Guayaquil, 3 de Octubre de 2014.

Señores:
Luis Octavio Villegas Rivas.
Gastón Arturo Villegas Rivas.
Representantes legales de la compañía COEXPROAL COMPAÑÍA EXPORTADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del Señor DENNIS RAFAEL CRUZ REYES, Doscientos sesenta y tres (263) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$1,00) cada una, numeradas de la 537 a la 800 en el capital social de la compañía **COEXPROAL COMPAÑÍA EXPORTADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.**, así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: Ecuatoriana.

Solicito a Usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,

Gastón Arturo Villegas Rivas
CEDENTE
CC. 092361790-6

Dennis Rafael Cruz Reyes
CESIONARIO
CC. 091482101-2

Sandra Carolina Amores Contreras
CONYUGE CEDENTE
CC 120480182-1